

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

229 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se modifica la composición de la Comisión de Selección de la bolsa de trabajo de promoción interna temporal de Médicos de Familia de Atención Primaria de dicho ente público.

Mediante Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, de 8 de noviembre de 2004 (BORM de 23/11/2004), se convocó una bolsa de trabajo de Promoción Interna Temporal para cubrir plazas de personal estatutario en el ámbito del Servicio Murciano de Salud en las distintas categorías de personal, entre ellas, la de Médicos de Familia.

En dicha resolución, así como en las modificaciones posteriores, se designó a los miembros integrantes de la Comisión de Selección encargada de valorar los méritos de los aspirantes de la citada bolsa de trabajo.

Tras la última modificación, se ha producido la renuncia por motivos personales del Presidente y Vocal primero titulares. Por tanto, procede realizar una nueva designación de miembros de la citada Comisión de Selección.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 h) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud y en el artículo 7.2.f) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud

Resuelvo:

1.º) Modificar la composición de la Comisión de Selección de la bolsa de trabajo de Promoción Interna Temporal de Médicos de Familia de Atención Primaria, cuyos nuevos miembros son los siguientes:

Presidenta: Doña Josefa Marín López

Vocal primero: Doña Marina Tourné García

2.º) La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 4 de enero de 2016.—El Director Gerente, Francisco Agulló Roca.